



BUENAS PRÁCTICAS - PLAN DE MEJORA

Nivel: Secundario		
Indicadores de punto de partida	Indicadores de punto de llegada	Acciones
Las normas de convivencia se actualizaron anterior a la pandemia.	Que las normas de convivencia escolar sean actualizadas sobre la base de la Res.558/19 con la activa participación del alumnado.	1-Observaciones en libros de sanciones 2022 y relevamiento sobre el desarrollo de las mismas para el punto de partida del cambio. 2-Retroalimentación entre pares y docentes en cada uno de los cursos y divisiones para el aporte de nuevas normas. 3-Elaboración de nuevos libros de sanciones 2023 con las nuevas normas de convivencia vigentes para este año y renovación del Consejo de Convivencia Escolar.
El 70% del alumnado no conoce el régimen de convivencia.	Que el alumnado experimente y enseñe el cumplimiento de las normas a sus pares y resto de la comunidad escolar.	1- Se trabajará a nivel institucional (5) cinco normas de convivencia por mes. 2-Difusión de las normas de convivencia.
El 40%de los alumnos actúa con ira, cólera, enfado, furia, enojo y rabia ante un conflicto.	Que el alumnado con actitudes de irritabilidad reconozca el mal manejo de sus emociones; reflexione y cambie de actitud.	-Proyecto de mediación entre pares.



<p>El 50% de los docentes tiene dificultades en cuanto al manejo grupal.</p>	<p>Que el 50% de docentes que tienen dificultades en el manejo de grupo empleen metodologías más activas frente al alumnado de sus aulas y de la institución.</p>	<p>-Jornadas de capacitación docente con estrategias para manejo de grupos.</p>
---	--	--